



## Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
18 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 11 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Intelmann ..... (Estonia)

### Sumario

Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones
- c) Participación de voluntarios, “Cascos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-56334 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

**b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (A/61/78-E/2006/61 y A/61/209)**

**c) Participación de voluntarios, “Casos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo (A/61/313)**

1. El Sr. Bessler (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) presenta los informes del Secretario General sobre la asistencia humanitaria y rehabilitación para El Salvador y Guatemala (A/61/78-E/2006/61), sobre asistencia humanitaria y rehabilitación para determinados países y regiones (A/61/209), y sobre la participación de voluntarios, “Casos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo (A/61/313).

2. El informe sobre asistencia humanitaria y rehabilitación para El Salvador y Guatemala, que ya ha sido presentado al Consejo Económico y Social, contiene un análisis acerca de las consecuencias de la tormenta tropical Stan sobre los dos países y describe los problemas comunes y las experiencias adquiridas. Se centra en la capacidad de respuesta y recuperación de las Naciones Unidas, su labor en la coordinación de la respuesta, la movilización de recursos, la utilización eficaz de los activos militares y la gestión de la información. También examina la incorporación de medidas para la reducción de riesgos en los procesos de respuesta, recuperación y desarrollo.

3. Una de las principales recomendaciones del informe es que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas deben reafirmar su compromiso de apoyo a los Gobiernos de América Central en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y acuerdos institucionales para la determinación de riesgos, las medidas de preparación y la reducción de riesgos. El informe también pide un aumento de los recursos a fin de habilitar a las Naciones Unidas para que mejoren la coordinación con los gobiernos interesados. La tormen-

ta tropical Stan ocurrió poco después del terremoto en el Pakistán, y ambos desastres han puesto en evidencia las dificultades de la comunidad internacional para reaccionar ante dos importantes desastres cuando se producen casi simultáneamente.

4. El informe sobre la asistencia humanitaria y rehabilitación para determinados países y regiones ofrece información sobre la asistencia de socorro y rehabilitación que proporcionan las Naciones Unidas y sus asociados a las personas afectadas por los desastres naturales y causados por el hombre. Los informes individuales sobre cada uno de los seis países se han consolidado en un documento único, de conformidad con la petición de la Asamblea General de simplificar y consolidar informes siempre que sea posible. El informe aborda los principales avances y los problemas más importantes en cada país, y posteriormente ofrece algunas recomendaciones.

5. Debido a que el período al que se refiere el informe incluye sobre todo datos recopilados antes de la declaración de independencia de la República de Montenegro, se ha considerado a la antigua Serbia y Montenegro bajo el mismo titular. Los futuros informes abordarán los dos países separadamente. En 2005, la tendencia hacia una reducción de la necesidad de asistencia humanitaria en Serbia y Montenegro se modificó como resultado de desastres naturales, entre ellos inundaciones. El Gobierno de Serbia ha señalado de nuevo la necesidad de proporcionar asistencia a personas vulnerables como los refugiados y las personas internamente desplazadas. Por tanto, el informe insta a los donantes a que sigan apoyando las actividades humanitarias en Serbia.

6. La situación en Somalia es muy problemática para la comunidad humanitaria, ya que conlleva una sequía y dificultades en el acceso que hacen enormemente difícil satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables. En vista de lo imprevisible de la situación, el informe insta a los donantes a que ofrezcan financiación de emergencia flexible y sugiere invertir en las capacidades operacionales de las ONG en particular.

7. El informe del Secretario General sobre la participación de los “Casos Blancos” en las actividades de las Naciones Unidas abarca el período de julio de 2003 a julio de 2006, y ofrece un panorama general sobre las actividades de la iniciativa “Casos Blancos” del Gobierno de la Argentina. El informe aborda las actividades del programa, entre ellas la difusión del concepto bási-

co y la respuesta ofrecida a las peticiones de asistencia de emergencia realizadas por los Gobiernos o las Naciones Unidas. La iniciativa “Casco Blanco” es una prueba de la eficacia de los acuerdos de reserva que pueden proporcionar asistencia de forma flexible y económica, y muestra que todos los países tienen la capacidad de realizar una contribución similar.

8. **La Sra. Sekkenes** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) presenta también el informe del Secretario General sobre la asistencia humanitaria y rehabilitación para determinados países y regiones (A/61/209), que ha sido preparado conjuntamente por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD. El apoyo que presta el PNUD a los países examinados en el informe incluye apoyo para las primeras actividades de recuperación y el fomento de las capacidades nacionales, así como para abordar futuras crisis y sus causas fundamentales.

9. A pesar de las distintas características de los seis países, la mayoría mostró tendencias positivas con respecto a sus problemas peculiares. Sin embargo, persisten diversas restricciones, y un elemento común es la necesidad de recibir asistencia humanitaria continua para apoyar nuevos progresos. En la transición de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo, el informe indica con frecuencia que sigue siendo necesario fomentar la capacidad en varias esferas diferentes. Además, se necesitan apoyo y asistencia para incorporar a la sociedad civil en el proceso de reducir la pobreza, implantar instituciones democráticas y promover el desarrollo.

10. Habida cuenta del éxito en la prestación de apoyo en esferas decisivas, el PNUD apoya a Angola en la implantación de capacidades institucionales duraderas para la gestión transparente y responsable de la riqueza y los recursos naturales, así como para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En Liberia, el PNUD ha invertido considerablemente en las actividades de recuperación en el período de transición, especialmente en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración. También apoya las actividades dedicadas a fomentar las capacidades de las nuevas instituciones nacionales para la provisión de bienes y servicios públicos, y es muy probable que incrementen estas actividades en un futuro cercano. Se hará hincapié en instituciones que formulen y apliquen políticas macroeconómicas.

11. Mozambique ha sufrido recientemente casos de VIH/SIDA, sequeña y cólera, pero ha mostrado una notable capacidad de liderazgo y previsión al fomentar sus propias capacidades para abordar estas crisis. El PNUD participó intensamente apoyando y coordinando la asistencia internacional, y espera aumentar este apoyo en un futuro cercano. Seguirá apoyando programas en Serbia basados en zonas, con especial referencia al reasentamiento sostenible del resto de las personas internamente desplazadas que quedan en Kosovo y otras zonas. El PNUD apoya las conclusiones del informe del Secretario General con respecto al desarrollo sostenible en la nueva República de Montenegro. Los programas para aumentar la inclusión social de los grupos vulnerables y fomentar la cohesión social en general, así como para establecer sistemas destinados a mejorar la gestión de los recursos naturales y del turismo, y acelerar la reforma de la administración pública, serán las principales prioridades de la asistencia del PNUD a este país.

12. El PNUD presta apoyo actualmente en Somalia a un amplio proyecto de fomento de la paz en diversos distritos. También ha proporcionado considerable asistencia durante los últimos 10 años a las actividades para reducir el flujo de armas de pequeño calibre, desarmar y desmovilizar a los combatientes y mejorar la provisión de necesidades y servicios básicos en el plano local. Sin embargo, el resurgimiento reciente del violento conflicto amenaza muchas de estas iniciativas y avances. Si se llega a un acuerdo entre el Gobierno Federal de Transición del Gobierno de Somalia y la Unión de Tribunales Islámicos sobre cuestiones como la fusión de sus fuerzas de seguridad en una estructura común de seguridad, el reparto del poder en la escena nacional y local y el proceso para redactar una constitución común, el PNUD está dispuesto a proporcionar el apoyo técnico pertinente.

13. **El Sr. Fuks** (Argentina), que interviene como Presidente de la Comisión Casco Blanco de la Argentina, acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la participación de los “Casco Blanco” en las actividades de las Naciones Unidas, y recomienda al sistema de las Naciones Unidas el concepto de equipos de reserva identificados previamente y compuestos por voluntarios capacitados.

14. La delegación de la Argentina presentará un proyecto de resolución destinado a mejorar la creación de redes de voluntarios con miras a combatir el hambre y la pobreza dentro del contexto de las actividades para

lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y evitar y mitigar los daños ocasionados por las situaciones de emergencia y los desastres. El proyecto de resolución reflejará los aspectos fundamentales de los métodos de trabajo de los “Cascos Blancos”. Hará hincapié en la creación de mecanismos que faciliten la gestión local de las situaciones de riesgo y la implantación de redes regionales que puedan responder rápida y eficazmente a las situaciones de emergencia y los desastres. Combatir el hambre exige el compromiso de todos los países para establecer un sistema que sea eficaz y beneficie a todos los que lo necesiten. En este contexto, en colaboración con el Brasil y Guatemala, la Comisión Cascos Blancos de la Argentina procurará establecer asociaciones con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). La comunidad internacional ha demostrado en muchas ocasiones su compromiso para prestar asistencia a las poblaciones necesitadas, y la integración de voluntarios en los mecanismos operacionales del sistema de las Naciones Unidas proporcionará nuevos medios para lograr este objetivo.

15. **La Sra. Heikkilä** (Finlandia), que interviene en nombre de la Unión Europea, dice que la Unión Europea realizará sus comentarios sobre los informes en una declaración que presentará ante la sesión plenaria de la Asamblea General.

16. **El Sr. Pankin** (Federación de Rusia) dice que la declaración principal de la Federación de Rusia sobre el fortalecimiento de la coordinación humanitaria será presentada en la sesión plenaria de la Asamblea General, pero indica su intención de comentar el informe del Secretario General (A/61/209). Su delegación está de acuerdo en que Angola, Liberia y Mozambique han avanzado desde una fase de asistencia de emergencia a una fase de desarrollo, debido a que la asistencia ha llegado a los grupos que más lo necesitaban: los refugiados y las personas internamente desplazadas. Sin embargo, el informe no analiza minuciosamente los problemas que siguen padeciendo estos mismos grupos en Serbia. Estas personas han tenido que huir a la fuerza de sus hogares en el territorio serbio de Kosovo y en otras partes de la ex Yugoslavia para buscar refugio temporal en otros lugares de Serbia y de los países vecinos. Llevan varios años lejos de sus hogares y por tanto tienen derecho a recibir asistencia humanitaria de conformidad con los principios humanitarios, que a su vez deben estar regidos por los principios de la neutralidad y la imparcialidad. Es inútil esperar a que se llegue un acuerdo sobre la situación final de la provincia

serbia de Kosovo, tal como se propone en el informe, ya que, según la ley internacional, se debe permitir a estas personas regresar a sus hogares independientemente de cuál sea el resultado de dicho acuerdo.

17. La delegación de la Federación de Rusia apoya la recomendación de la resolución 2006/5 del Consejo Económico y Social, que indica que la cuestión deberá reasignarse a la sesión plenaria de la Asamblea General.

18. **La Sra. Manuel** (Angola) deplora que el informe del Secretario General (A/61/209) no reseñe las medidas y los resultados en la ejecución de la resolución 59/216. El análisis debería reflejar las medidas y prácticas que han contribuido a dicha ejecución, para determinar cuáles han sido las mejores prácticas y las prácticas menos eficaces. Consciente de que incumbe a su país la responsabilidad básica de mejorar la situación humanitaria y crear las condiciones para un desarrollo y reducción de la pobreza a largo plazo, Angola reconoce que la paz y la estabilidad duraderas son una condición previa para lograr estos objetivos. Como participante del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, Angola se compromete a ejercer un buen gobierno económico, social y político.

19. Después de la terminación del conflicto armado en 2002, el Gobierno de Angola ha establecido una estrategia y programas nacionales de desarrollo para los años 2002 a 2006 con el objetivo de luchar contra la pobreza y abordar cuestiones como la reintegración social, el desminado, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el VIH/SIDA, la educación, la rehabilitación de la infraestructura, el empleo, la capacitación profesional, la administración macroeconómica y una buena gestión de los asuntos públicos. El programa ha logrado estabilizar la economía y mejorar los indicadores sociales. Además, el Gobierno de Angola ha concebido un Plan operativo para abordar el VIH/SIDA. A estos programas les afecta la falta de recursos y la capacidad institucional para mantenerlos. Políticamente, la prioridad de Angola es consolidar su sistema democrático y el imperio de la ley para asegurar la estabilidad política, los derechos humanos el desarrollo económico.

20. A pesar de los progresos, Angola sigue afrontando los problemas de la reconstrucción y la reintegración de las personas internamente desplazadas, los refugiados y los ex combatientes. La asistencia internacional, aunque no sea ya en la esfera de la asistencia humanitaria, sigue siendo esencial. Su delegación hace

un llamamiento al Comité para que considere a países que, como Angola, se encuentran en transición hacia el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Su delegación apoya la inclusión de un punto en el orden del día de las Naciones Unidas dedicado a debatir y aprobar recomendaciones políticas para mejorar la capacidad institucional y los recursos de países como Angola, y expresa su gratitud a los donantes y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por la asistencia prestada a Angola.

21. **El Sr. Kruljević** (Serbia) acoge con beneplácito el reconocimiento del Secretario General en su informe (A/61/209) de que las Naciones Unidas seguirán procurando el apoyo de la comunidad internacional a Serbia durante los próximos dos a tres años. Los niveles de vida en Serbia han mejorado, pero el país sigue sufriendo problemas derivados del alto desempleo, la inflación, la pobreza y la presencia de un gran número de refugiados. Reducir o terminar la asistencia internacional podría menoscabar la transición de la asistencia humanitaria hacia un desarrollo económico a largo plazo y dificultar las reformas. En Serbia todavía hay miles de refugiados y de personas internamente desplazadas. Aunque el conflicto haya terminado hace muchos años, aún se necesita asistencia para la integración local y la repatriación. Serbia está especialmente interesada en recibir asistencia para poner en práctica su Estrategia Nacional para Resolver Problemas de Refugiados y Desplazados Internos y establecerá muy pronto un marco jurídico para poner en vigor la integración local, especialmente en lo que atañe a los problemas de vivienda.

22. El Gobierno de Serbia se compromete también a cooperar con los otros Estados y asociados para poner en vigor con éxito la Declaración de Sarajevo y eliminar de este modo los obstáculos que persisten para la repatriación. El orador aprecia la decisión del Reino Unido de asignar asistencia financiera para el regreso de las personas internamente desplazadas, y espera que se siga aplicando el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Expresa su gratitud por la asistencia humanitaria proporcionada por intermedio de las Naciones Unidas y espera que su país siga recibiendo por el tiempo que sea necesario.

23. **El Sr. Al-Hajrey** (Kuwait) encomia a la comunidad internacional por la cooperación y generosidad desplegadas durante la coordinación de las operaciones de socorro a gran escala para las víctimas del tsunami que se produjo en Asia en 2004, el huracán Katrina, los

huracanes que asolaron la región del Caribe y los terremotos que sacudieron el Pakistán y Bam en la República Islámica del Irán.

24. Aunque las Naciones Unidas han desempeñado una importante función en las actividades de socorro en casos de desastre por medio de sus diversos organismos, programas y oficinas, el orador insta a la organización a que mejore la coordinación a fin de responder mejor a los desastres. A ese respecto, la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia es una medida adecuada. Kuwait proporciona asistencia bilateral a los países o regiones afectados por los desastres. Ha proporcionado más de 1.000 millones de dólares en asistencia de socorro durante los últimos años y ha cooperado estrechamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a todos los cuales ha prestado asistencia financiera.

25. El alcance de los recientes desastres naturales y la pérdida de vidas humanas y los daños a las infraestructuras económicas y sociales, especialmente en los países en desarrollo, exigen que la comunidad internacional refuerce su coordinación e intensifique su solidaridad a fin de superar estas crisis, o por lo menos mitigar sus efectos. Se deberá establecer un sistema de alerta temprana para mitigar las consecuencias de los desastres, especialmente en las zonas de alto riesgo. Los países desarrollados deberán ayudar a los países en desarrollo a establecer un sistema de este tipo y fortalecer la infraestructura, proporcionándoles la asistencia técnica necesaria.

26. Kuwait no sólo continuará sus donaciones bilaterales y multilaterales en respuesta a los desastres, sino que realizará donaciones para las actividades de reconstrucción por medio de sus diferentes organizaciones de desarrollo y socorro, como el Fondo Kuwaití de Desarrollo Económico y la Sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait.

27. **El Sr. Yao Wenlong** (China) encomia a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por sus gestiones y logros concertados con el fin de proporcionar a Angola, Liberia, Mozambique, Serbia, Montenegro, Somalia, El Salvador y Guatemala socorro y apoyo de emergencia y humanitario para su recuperación

económica. Aunque la mayoría de estos países han avanzado hacia una etapa de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo posterior al desastre, todavía necesitan de forma acuciante el apoyo financiero de la comunidad internacional para poder resolver los graves problemas de recuperación económica que dificultan sus avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

28. Aunque el sistema de las Naciones Unidas ha recaudado algunos fondos para los países en cuestión por medio del proceso de llamamiento consolidado, el nivel de financiación está muy lejos del objetivo proyectado. Es preciso que se cumplan lo antes posible los compromisos de asistencia, y su delegación insta a los países desarrollados a que contribuyen generosamente y proporcionen a los países afectados por los desastres, especialmente a los países menos adelantados, asistencia humanitaria de socorro y para la reconstrucción.

29. En su calidad de país en desarrollo expuesto a los desastres, China conoce muy bien el sufrimiento que suponen los desastres para las poblaciones locales. El año pasado, su Gobierno participó activamente en importantes operaciones internacionales de socorro de emergencia y, por medio de canales bilaterales y multilaterales, ha proporcionado asistencia humanitaria de emergencia en efectivo y en especies a algunos países afectados. El Gobierno y el pueblo de China seguirán prestando apoyo al sistema de las Naciones Unidas en sus actividades de socorro y reconstrucción en casos de desastre.

30. **El Sr. Sardenberg** (Brasil) dice que las actividades del sistema de las Naciones Unidas para abordar las disparidades de financiación y planificación estratégica que se dan entre las actividades de socorro y las de desarrollo, en el contexto de los desastres naturales y causados por el hombre, deben reflejar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas deben centrarse en el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales a fin de crear condiciones favorables para la formulación de estrategias sostenibles asumidas por los países.

31. Estas actividades son especialmente importantes en los países que salen de un conflicto. Su delegación está alentada por los recientes acontecimientos positivos de Angola en el contexto del proceso de paz y encomia al Gobierno de Angola por sus actividades de recuperación después del conflicto. Su país apoya plenamente las actividades de construcción de la paz de Angola y, junto otros países en desarrollo, se compromete

a incrementar al máximo la cooperación Sur-Sur, especialmente por lo que se refiere a la infraestructura y el fomento de la capacidad.

32. Con respecto a Liberia, la transición en curso de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo se encuentra gravemente afectada por el retiro gradual de las ONG y las dificultades de financiación. Será preciso administrar y asignar con mayor eficacia los fondos a fin de incrementar al máximo la utilización de recursos para abordar las situaciones que no reciben sistemáticamente la financiación adecuada.

33. Por lo que atañe a Mozambique, se necesita urgentemente un enfoque amplio integrado de la cooperación, ajustado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para abordar las necesidades del país. Solamente en el contexto de las actividades para eliminar el hambre y la pobreza será posible dar una respuesta adecuada y eficaz a los problemas que presenta la triple amenaza del VIH/SIDA generalizado, la escasez de alimentos y las carencias institucionales. El Plan de acción para la reducción de la pobreza absoluta es un elemento fundamental para superar esta triple amenaza. Su delegación encomia al Gobierno de Mozambique por el éxito logrado hasta la fecha en la tarea de tratar de encontrar una solución a los numerosos problemas que confronta el país y acoge con beneplácito las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas para desarrollar aún más la capacidad del Instituto Nacional de Gestión de las Catástrofes en las esferas de la información, la comunicación y la promoción.

34. Como indica la sección del documento A/61/209 sobre Somalia y Montenegro, para abordar la situación de las personas internamente desplazadas es necesario proporcionar asistencia humanitaria con el objetivo de mitigar los efectos más dañinos de los conflictos.

35. Las consecuencias de la tormenta tropical Stan en Guatemala y El Salvador y de la erupción del volcán Ilamatepec en El Salvador, descritas en el documento A/61/78, demuestran los problemas que sufren los países de América Central y el Caribe y la necesidad que tienen de recibir asistencia del sistema de las Naciones Unidas lo más pronto posible, en estrecha cooperación con sus Gobiernos y la sociedad civil. Su delegación está de acuerdo con el Secretario General en que es esencial proteger a los grupos altamente vulnerables de la región, entre ellos las poblaciones indígenas, que por regla general son las que más sufren cuando se producen desastres naturales.

36. Como indican los informes del Secretario General que se examinan, la asistencia humanitaria debe formar parte de un enfoque más amplio que abarque la recuperación y la reconstrucción. En el cumplimiento de sus mandatos respectivos, las instituciones de las Naciones Unidas deberán mejorar la coordinación de sus actividades a fin de facilitar la aplicación de un enfoque amplio y evitar contratiempos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

37. **El Sr. Barnes** (Liberia) acoge con beneplácito el esclarecedor informe reflejado en el documento A/61/209 y encomia al Secretario General por sus esfuerzos personales y su compromiso inquebrantable en favor del proceso de reconstrucción y recuperación en su país. Después de nueve meses de gestión del nuevo Gobierno, se han alcanzado progresos considerables en el avance de ese proceso. Especialmente, la autoridad del Estado se ha consolidado en todo el país. Otros datos positivos son la rehabilitación y reintegración de ex combatientes; la reforma de la Policía Nacional y la reconstitución de las Fuerzas Armadas de Liberia; la promoción de los derechos humanos y el imperio de la ley; y el restablecimiento de la gestión apropiada de los recursos naturales.

38. Su país encomia a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana, el sistema de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y multilaterales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por su apoyo moral constante y su asistencia financiera y de otro tipo para el proceso de recuperación. Su Gobierno alienta un diálogo activo con sus asociados a fin de transformar la buena voluntad y el compromiso en programas tangibles.

39. Su Gobierno es plenamente consciente de que la tarea de reconstruir Liberia es la responsabilidad de los habitantes del país, y solicita la indulgencia de sus asociados mientras el país lucha para realizar la transición de unas actividades de asistencia y humanitarias que estaban dirigidas a aliviar el sufrimiento humano, a las actividades para lograr un desarrollo sostenible.

40. En busca de este objetivo, su Gobierno ha puesto en vigor políticas fiscales prudentes para mejorar la generación de ingresos y controlar la corrupción. También ha adoptado el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica y otras iniciativas de reforma, entre ellas la reforma del servicio civil y la potenciación de los gobiernos locales. En dos reuniones entre el Gobierno y sus asociados en el desarrollo,

patrocinadas por las Naciones Unidas y celebradas en julio y septiembre de 2006, su país ha definido su programa de desarrollo, basado en cuatro pilares: seguridad; buen gobierno e imperio de la ley; revitalización económica e infraestructura; y servicios básicos para la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. Los participantes se han mostrado alentados por la dirección que ha tomado su país. La comunidad de donantes ha sugerido también la convocatoria de una conferencia de donantes para la reconstrucción y desarrollo de Liberia.

41. Su Gobierno acoge con beneplácito la ampliación por el Consejo de Seguridad hasta marzo de 2007 del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, así como la decisión del Consejo de no tomar en consideración los planes para una retirada prematura de las tropas, que podría poner en peligro la seguridad en el país. A pesar de los progresos alcanzados en los últimos meses, la situación en Liberia sigue siendo delicada y puede representar una amenaza a la paz y la seguridad en la subregión. Cabe esperar que su país pueda seguir dependiendo del apoyo y la compenetración de la comunidad internacional.

42. **El Sr. Aguirre** (Guatemala) dice que su país sigue sufriendo los efectos de la temporada de huracanes de 2005. De hecho, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha solicitado otros 4 millones de dólares para el Programa Mundial de Alimentos y nuevas donaciones al Programa de prevención y mitigación de desastres naturales con el objetivo de prestar asistencia a Guatemala.

43. El esfuerzo de reconstrucción en Guatemala ha contado con la participación del Gobierno central, las instituciones locales, los organismos departamentales y municipales y, sobre todo, la sociedad civil. Con miras al futuro, Guatemala ha establecido una estrategia de gestión de riesgos, conjuntamente con la población afectada, que se centra en fortalecer la estructura social; construir una infraestructura nacional sostenible; apoyar la seguridad económica y productiva; y gestionar la ordenación de las cuencas hidrográficas. Entre los distintos proyectos de reconstrucción están la reconstrucción de autopistas y puentes, la protección de las cuencas hidrográficas, la producción agrícola, la vivienda y el apoyo alimentario.

44. El desarrollo sostenible y la gestión de riesgos en casos de desastre están estrechamente vinculados, especialmente debido a que los desastres afectan por lo

general a los sectores más pobres de la población. El Gobierno de Guatemala acoge con beneplácito las actividades de la comunidad internacional para coordinar las medidas y está especialmente agradecido por la asistencia prestada por el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.

45. En conclusión, Guatemala insta a todos los países a que cooperen para resolver los retos que presenta la reducción de los desastres y se compromete a fortalecer su propia estrategia para la reducción de los desastres.

46. **El Sr. Kaludjerović** (Montenegro) dice que el número de refugiados y personas desplazadas que residen en Montenegro se ha reducido del 22% de la población al 4% durante los últimos siete años. Con ayuda de las organizaciones internacionales, se han resuelto muchos problemas humanitarios; recientemente, sin embargo, se ha reducido drásticamente la asistencia para los refugiados y las personas desplazadas.

47. Después de que Montenegro recuperara su independencia, el Gobierno decidió que las personas desplazadas de la ex Yugoslavia, incluido Kosovo, conservarían su situación y sus derechos hasta que se aprobaran nuevas leyes sobre ciudadanía y asilo. Las nuevas leyes cumplen con las normas internacionales y han recibido una reacción positiva de la comunidad internacional.

48. Montenegro ya había firmado la Declaración de Sarajevo de Amistad y Colaboración y tiene intención de suscribir acuerdos bilaterales especiales sobre el regreso de refugiados con Serbia, Bosnia y Croacia. También ha comenzado a aplicar un protocolo de cooperación con la oficina de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y está tomando medidas para acelerar su adhesión a determinados acuerdos, declaraciones y protocolos internacionales de las Naciones Unidas que tratan cuestiones relacionadas con los refugiados.

49. El Gobierno ha aprobado su primer informe sobre la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2003-2004. Dado que Montenegro es un país en transición, el porcentaje de pobreza absoluta es relativamente reducido. Sin embargo, hay algunos grupos vulnerables extremadamente pobres, sobre todo entre las personas internamente desplazadas y la población romaní.

50. Finalmente, el Gobierno ha aprobado varios documentos estratégicos importantes en la esfera de la protección del medio ambiente, la gestión de los desechos y la vivienda, que se han armonizado con las normas y directivas de la Unión Europea y las convenciones internacionales.

51. **La Sra. Interiano** (El Salvador) dice que su Gobierno acoge con beneplácito la respuesta inmediata de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios después de la tormenta tropical Stan y la erupción del volcán Ilamatepec en 2005. Este apoyo permitió a su Gobierno evaluar rápidamente los daños que, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), superaron los 350 millones de dólares. El Gobierno reconoce también la asistencia de las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas en la reconstrucción de la infraestructura social.

52. Aunque está de acuerdo con el contenido general del informe del Secretario General (A/61/78-E/2006/61), el Gobierno de El Salvador desea clarificar la declaración que aparece en el párrafo 26, donde se indica que “todavía no hay en Guatemala ni en El Salvador un sistema central para registrar la ayuda financiera recibida”. Aunque es cierto de que no hay un mecanismo central que registre la cantidad de asistencia recibida, el Ministerio de Asuntos Exteriores de El Salvador ha solicitado y registrado la asistencia humanitaria internacional por medio de un órgano especial establecido para responder a las situaciones de emergencia debidas a desastres naturales en El Salvador.

53. La especial vulnerabilidad de América Central a los desastres naturales limita su capacidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Gobierno de El Salvador está de acuerdo en que las Naciones Unidas deben apoyar a los Gobiernos de la región para establecer sistemas de gestión de la información que sirvan de base a un proceso de decisiones puntual y adecuado en las situaciones de emergencia, y que estos sistemas incluyan perspectivas de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, con miras a facilitar los planes de reconstrucción.

54. Según la evaluación llevada a cabo por la CEPAL, las mayores repercusiones cuantitativas de los desastres de octubre de 2005 se dejaron sentir en el sector social. Se han producido implicaciones cualitativas para diferentes sectores de la población, en especial los grupos vulnerables de personas que trabajan en sus domicilios, como las mujeres, los pequeños

agricultores y los propietarios de pequeños negocios. Su situación exige una estrategia a corto plazo para reestablecer la capacidad de producción y de obtención de ingresos.

55. El Salvador espera que todos los Estados Miembros reflexionen sobre las situaciones de desastre que se han producido recientemente en diferentes partes del mundo y que en consecuencia reexaminen sus compromisos y sus decisiones.

56. **La Sra. Armanni Sequi** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que la coordinación en el plano nacional debe estar dirigida por los Gobiernos de los países afectados por los desastres. Las sociedades de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja son por lo general miembros de mecanismos nacionales de gestión de desastres, una presencia que resulta fundamental para asegurar que la comunidad esté representada en todas las actividades de preparación y respuesta en caso de desastre. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja también dispone de 98 millones de voluntarios que movilizan a amigos, familias y vecinos para garantizar que incluso las personas que viven en las zonas más remotas reciban asistencia.

57. El sistema humanitario internacional ha mejorado considerablemente su capacidad de respuesta en el último año. Aunque todavía no han terminado los trabajos sobre el sistema de grupos temáticos, se trata de un procedimiento promisorio en materia de coordinación, especialmente debido a que se adapta a diferentes situaciones y participantes. Esta flexibilidad ha permitido a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja firmar un memorando de entendimiento con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria en el Afganistán, destinado a oficializar la función de la Federación como entidad coordinadora del grupo temático de refugios de emergencia en los desastres naturales.

58. En mayo de 2006, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja dirigió el Grupo de Coordinación de Refugios de Emergencia después del terremoto de Yogyakarta en Indonesia. Aunque el Grupo ha alcanzado con éxito sus objetivos y cumplido su mandato, la Federación tiene la intención de examinar el trabajo del Grupo para analizar sus resultados y su integración adecuada en el sis-

tema de grupos temáticos. En la declaración escrita que se ha distribuido a los miembros del Comité hay más pormenores sobre estos resultados.

59. Está claro que todavía hay problemas que resolver con respecto a la coordinación de la asistencia humanitaria. Como lo ha demostrado la respuesta a los desastres naturales en distintas partes del mundo en el último año, una mejor preparación en cada caso podría haber salvado muchas vidas y reducido una gran parte de las repercusiones materiales. Además, en la etapa actual de recuperación se presta muy poca atención al fomento de la preparación para el futuro. En consecuencia, como el propio Secretario General ha indicado, es imprescindible obtener un compromiso real y medible de los Estados y los donantes para integrar las actividades de preparación y reducción de riesgos en las actividades de respuesta humanitaria. La oradora describe una serie de actividades internacionales de preparación en casos de desastre en los cuales la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha desempeñado una función decisiva.

60. Por ejemplo, la Federación participó en una evaluación completa de un diálogo muy importante que convocó en julio del 2006 en Ginebra y contó con la participación de dirigentes de alrededor de 40 organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas y ajenas a las Naciones Unidas. El diálogo, presidido por el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, llegó a la conclusión de que se necesita una nueva plataforma de acción mundial que incluya al sistema de las Naciones Unidas, las ONG y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, para que actúe como comité directivo. El enfoque específico por países del Comité podría facilitar la coordinación de operaciones en el futuro.

*Se levanta la sesión a las 12.00 horas.*